



C I R C U L A R CSJHUC19-54

Fecha: 13 de junio de 2019
Para: MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: "Providencias con perspectiva de género"

Teniendo en cuenta los reiterados pronunciamientos de la honorable Corte Constitucional, sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las decisiones judiciales, esta Corporación, con el acostumbrado respeto, les insiste en la aplicación de dicho cometido, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Es importante destacar los fallos que han sido proferidos por funcionarios de este Distrito Judicial, con perspectiva de género, los cuales pueden ser consultados en la página Web de la Rama Judicial, en el link de la Comisión Seccional de Género del Huila, así:

Sentencia	Fecha	Despacho
410012331000201000130001	07/06/2017	Sala Tercera de Decisión Magistrado ponente: Dr. Enrique Dussán Cabrera
410013100300220180012400	24/05/2018	Juzgado 002 Civil del Circuito de Neiva-Dr. Juan Carlos Clavijo González.
410013100300220180014900	17/07/2018	Juzgado 002 Civil del Circuito de Neiva-Dr. Juan Carlos Clavijo González.
41298600059120170015600	03/12/2018	Juzgado 002 Penal del Circuito de Garzón- Dra. Catalina María Manrique Calderón.

Finalmente, dando alcance a la Circular CSGN18-2 del 30 de agosto de 2018, les recuerdo que, a través de la Página Web de la Rama Judicial, se ha dispuesto un espacio para la publicación de las sentencias con perspectiva de género, en la siguiente ruta:

1. Ingrese a la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
2. Link Comisión Nacional de Género – Inicio – Lista de Verificación.
3. cada Magistrado, Magistrada, Juez o Jueza solicitará el usuario y contraseña a través de correo electrónico a la dirección soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
4. Clic "Ingrese a la lista de verificación de Género – Casos perspectivas de Género" y agregue las sentencias.

Reciban, estimados funcionarios y funcionarias del Distrito Judicial, un cordial saludo,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente
JDH/DPR